CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

PRECALIFICACIÓN Nº 1400009136

"SERVICIO FORESTAL TRANQUE OVEJERIA"

RESUMEN EJECUTIVO

Octubre-2018

La Gerencia de Abastecimiento de CODELCO llama a Precalificación de Licitación Pública de Empresas por el proceso en referencia.

1. SERVICIO A LICITAR

La Corporación Nacional del Cobre de Chile invita a participar de proceso de Precalificación para poder participar posteriormente en la Licitación para el "SERVICIO FORESTAL TRANQUE OVEJERIA"

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

El alcance de la presente licitación comprende Se requiere de un servicio especializado para el mantenimiento de las plantaciones forestales (nativas y exóticas), que tiene relación con todas las actividades del manejo técnico forestal actual y futuro, incluyendo la aplicación del riego en función de los programas definidos por Andina y la tala de bosque que asegure la sustentabilidad ambiental del Tranque Ovejería.

Además, se busca dar los lineamientos para satisfacer las necesidades que permitan cumplir con los compromisos ambientales de la División, junto con especificar los alcances para el apoyo en la operación del Tranque Ovejería cada vez que se requiera.

El Servicio a prestar en términos generales considera lo siguiente:

1. Mantenimiento Instalaciones Contratista:
   - 1.1. Instalación de faena.
   - 1.2. Comedores e instalaciones sanitarias.
   - 1.3. Casa de cambio.
2. Obras Permanentes:
   - 2.1. Operación Riego.
     - 2.1.1. Operación Riego Sistema Tradicional.
     - 2.1.2. Operación Riego Sistema Tecnificado.
   - 2.2. Mantenimiento:
     - 2.2.1. Mantenimiento Sistema de Riego Tradicional
     - 2.2.2. Mantenimiento Sistema de Riego Tecnificado
     - 2.2.3. Mantenimiento de las Forestaciones
       - 2.2.3.1. Mantenimiento de caminos y cortafuegos
       - 2.2.3.2. Control de malezas
       - 2.2.3.3. Control de Plagas
     - 2.2.4. Mantención Integral del Área
       - 2.2.4.1. Mantenimiento instalaciones y/o sectores.
       - 2.2.4.2. Cerco vivo Ex Alessandrini.
       - 2.2.4.3. Mantenimiento entorno casa patronal.
     - 2.2.5. Plantación Planes de Manejo Forestal.
       - 2.2.5.1. Individuos.
       - 2.2.5.2. Densidad de plantación.

2.2.5.3. Época de plantación.
2.2.5.4. Faena de plantación.
2.2.5.5. Fertilización y control de malezas.
2.2.5.6. Preparación de sitio.
2.2.6. Diseño e Instalación de Sistema de Riego Plan de Manejo Forestal.
2.2.7. Mantención y Riego Plan de Manejo Forestal.
2.2.8. Plantación, Mantención y Riego Los Quilos – Saladillo.
2.2.8.1. Operación y Mantención Sistema de Riego Tecnificado.
2.2.8.2. Control de malezas.
2.2.8.3. Control de lagomorfos.
2.2.8.4. Mantención de plantas en bodega.
2.2.8.5. Mantención bodega de almacenamiento.
2.2.9. Mantenimiento Electromecánico.
2.2.9.1. Alcances transversales.
2.2.9.2. Mantenimineto infraestructura actual.
2.2.9.3. Áreas para el mantenimiento.
2.2.9.4. Soporte para puesta en marcha.
2.2.9.5. Tipos de Mantenimiento.
2.2.9.6. Descripción de actividades por especialidades.
2.3. Toma de Datos Estación Meteorológica Huechún:
2.3.1. Toma de datos.
2.4. Policía Montada.
2.5. Operación Báscula.
2.6. Retiro de Vegetación en Obras Civiles y Caminos:
2.6.1. Vialidad.
2.6.2. Instalaciones.
2.6.3. Estaciones eléctricas.
2.6.4. Tendidos eléctricos.

Adicionalmente se deben considerar las siguientes obras eventuales:

1. Operación Riego Extraordinario.
1.1. Operación Riego Extraordinario Tradicional.
1.2. Operación Riego Extraordinario Riego Tecnificado.
2. Diseño e Instalación de Riego
2.1 Diseño e Instalación de Sistema de Riego Tradicional
2.2 Diseño e Instalación de Sistema de Riego Tecnificado
3. Cosecha Forestal
3.1 Consideraciones de corta
4. Plantación
4.1 Parámetros de plantación
4.1.1 Individuos
4.1.2 Densidad de plantación
4.1.3 Época de plantación
4.1.4 Faena de plantación
4.1.5 Fertilización y control de malezas

4.1.6 Subsolado

5. Mantenimiento Sotobosque
6. Destronque
7. Supresión Química

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El Plazo de Ejecución del Servicio será de 60 meses.

4. ANTECEDENTES DE LA PRECALIFICACIÓN

El presente proceso de licitación considera una instancia de precalificación de los proponentes de acuerdo a requisitos financieros, comerciales, técnicos y seguridad definidos en este documento. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple, o bien si presenta información no verídica y comprobable. El proponente deberá completar y presentar los formularios de Precalificación, Antecedentes Generales (ANT) y Técnicos (TEC) con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia.

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS, COMERCIALES Y LABORALES

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año **2016** y **2017** mediante documentos **"ANT-03A, ANT-03B y ANT-03C"**, los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la calificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- **Liquidez:** > 1
- **Endeudamiento:** < 2
- **Capital de Trabajo:** KUSD 550
- **Patrimonio:** KUSD 1.100

Definiciones:

- **Liquidez:** Definida como el cuociente entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el valor definido posterior al análisis del rubro.
- **Endeudamiento:** Definido como el cuociente entre el endeudamiento total y el patrimonio, exigiéndose como máximo el valor definido posterior al análisis del rubro.
- **Capital de Trabajo:** Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el contrato.
- **Patrimonio:** Este indicador debe considerar como mínimo 2 veces el valor equivalente al capital de trabajo requerido para el proceso de licitación.

Para aprobar la precalificación de los antecedentes Comerciales y Laborales, los proponentes ***no deberán*** contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- Boletín comercial y laboral vigente, con fecha no mayor a una semana antes de la presentación de los antecedentes de precalificación.

- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Adicionalmente Codelco podrá obtener los Boletines Comercial/Laboral en línea. Con ambos documentos se evaluará estos antecedentes.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS Y DE SEGURIDAD

Los proveedores deberán acreditar experiencia mediante documentos **"ANT-04A, ANT-04B y ANT-04C"** en los siguientes puntos y su evaluación será Cumple / No Cumple:

- Las empresas participantes deberán contar con experiencia demostrable de a lo menos 7 años en la ejecución de servicios de mantenimientos forestales y de equipos de riego.

- Las empresas participantes deberán contar con experiencia demostrable de al menos 5 años en contratos de servicios asociados a Tranques de Relaves en Chile.

- Las empresas participantes deberán demostrar experiencia en sus contratos en la ejecución de montajes de piping, mantenimiento de sistemas de riego (equipos de bombeo) y montaje y mantenimiento eléctrico e instrumental.

Resultado Precalificación Técnica: Si la evaluación global de alguno de los aspectos, tiene como calificación No Cumple, entonces la empresa es descalificada y no continúa en proceso de licitación.

Se revisarán los Antecedentes de Riesgo, Ambiente y Calidad por medio de certificados emitidos por el organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, al cual se encuentra afiliada la empresa, y por el organismo certificador para el caso de los sistemas de gestión, de los siguientes indicadores:

Tasa de Frecuencia anual para los siguientes períodos:

- P1 corresponde al periodo Octubre 2016 a Septiembre 2017.
- P2 corresponde al periodo Mes de Octubre 2017 a Septiembre 2018.

Tasa de Gravedad:

- P1 corresponde al periodo Octubre 2016 a Septiembre 2017.
- P2 corresponde al periodo Mes de Octubre 2017 a Septiembre 2018.

Número de Accidentes fatales para los siguientes períodos:

- P1 corresponde al periodo Octubre 2016 a Septiembre 2017.
- P2 corresponde al periodo Mes de Octubre 2017 a Septiembre 2018.

En el caso que aplique a algún proponente, certificado vigente de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, entregados por el organismo certificador, se debe adjuntar:

a) Evaluación RESSO de la empresa en servicios vigentes o ejecutados durante los periodos solicitados, ya sea en la División o Proyectos.
b) Sin incidentes graves o de alto potencial en divisiones y/o Casa Matriz últimos 6 meses (GSSO), reportados Corporativo.
c) Sin accidentes fatales los últimos 12 meses.
d) 2 evaluaciones RESSO primera evaluación Inaceptables consecutivas en los últimos 12 meses - No cumple. (Las evaluaciones pueden ser de contratos distintos).

La información solicitada considera los siguientes aspectos y ponderaciones:

- Tasa de frecuencia (TF) (35%)
- Tasa de gravedad (TG) (35%)
- Número de Accidentes Fatales (AFT) (25%)
- Certificación Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente. (CSG) (5%)

Estos antecedentes serán evaluados bajo los criterios establecidos en Instructivo GCAB-I-203 (Rev. 1), de fecha 01 de junio de 2015.

El cálculo del Puntaje Final (PF) se obtiene en base al valor de la Nota de Gestión de Riesgo (NGR), cuyo cálculo se ha definido aplicando la siguiente fórmula:

$$NGR = (0{,}35 * NTF + 0{,}35 * NTG + 0{,}25 * NAFT + 0{,}05 * NCSG) * PRESSO$$

PRESSO	**Condición**
1	Si la empresa NO tiene evaluación RESSO en la corporación
1,1	Si la empresa tiene calificación ACEPTABLE
0,9	Si la empresa tiene calificación menor a ACEPTABLE

Donde PRESSO corresponde a la evaluación final RESSO realizadas a la empresa contratista y subcontratistas durante la ejecución de un servicio en la División o Proyecto.

Si la empresa mantiene contrato vigente, el PRESSO corresponderá al promedio ponderado de todas las evaluaciones RESSO realizadas a la fecha, durante los 2 últimos periodos, en la División o Proyecto.

Si la empresa no tiene contrato vigente en la División o Proyecto en la que se está evaluando la Precalificación, el PRESSO considerará las evaluaciones promedio de los resultados obtenidos en los contratos cerrados en otras Divisiones o Proyectos, durante los 2 últimos periodos.

El puntaje final de los resultados de seguridad se calculará con el siguiente polinomio:

PF = 70 + [(NGR – 50) × (70 / 50)]	SI NGR < 50
PF = 70	SI NGR = 50
PF = 70 + [(NGR – 50) × (30 / 50)]	SI NGR > 50

Requisito:

Para ser calificado este aspecto en la categoría “CUMPLE”, el Proponente deberá obtener un puntaje final (PF) superior a 70 puntos, en caso contrario la empresa quedará en la categoría “NO CUMPLE”.

Si una empresa obtiene como resultado “NO CUMPLE”, según la aplicación de lo descrito antes, NO podrá calificar para seguir en el proceso de licitación.

5. PARTICIPACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un email dirigido a pvale004@codelco.cl, con copia a pmeri001@contratistas.codelco.cl, indicando lo siguiente:

PARTICIPACIÓN	Si o No
RAZÓN SOCIAL	
RUT O TAX FEDERAL ID	
CONTACTO LICITACIÓN	
CARGO	
E-MAIL	
TELÉFONO FIJO	
TELÉFONO CELULAR	

Las empresas que participen en la licitación deben mostrar una actividad profesional, seria, responsable, transparente, dinámica y sobre todo comprometida, ya que de ello dependerá en gran medida que los servicios prestados sean de la calidad deseada. Por ello la entrega de los servicios se debe realizar, utilizando todas las herramientas humanas y tecnológicas para optimizar el uso de los recursos y así alcanzar mejores resultados.

Los antecedentes de las empresas que participarán en el proceso de precalificación deberán presentar la información en el portal de compras de Codelco N° [Número de Precalificación]

6. CALENDARIO PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

Actividad	Lugar	Fecha	Hora
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco Portal de Compras Codelco	12-10-2018	Durante el día
Intención de Participar	Vía correo electrónico pvale004@codelco.cl, pmeri001@contratistas.codelco.cl	19-10-2018	Hasta las 12:00hrs.
Recepción de Antecedentes de Precalificación (portal)	Portal de Compras de Codelco	25-10-2018	Hasta las 15:00hrs.
Resultados Precalificación (Fecha Estimada)	Vía correo electrónico	05-11-2018	Durante el día

7. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco, Red Negocios Cámara de Comercio de Santiago (CCS) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.

Para formalizar el proceso de inscripción siga los siguientes pasos:

1. Ingresar en www.rednegociosccs.cl.
2. Hacer clic en "Inscríbase aquí" en la sección Proveedor Nuevo.
3. Seleccionar a su mandante CODELCO.
4. Seleccionar opción Informe ICE.
5. Una vez realizado lo anterior, deberá acreditar la información documental de respaldo que le será solicitada por el equipo de RedNegociosCCS.

Si presenta dudas respecto al proceso de la inscripción, podrá realizar sus consultas a través de www.rednegociosccs.cl -sección "Ayuda en Línea" - Solicitudes a RedNegociosCCS, e-mail: rednegocios@ccs.cl, o al teléfono +56 2 2818 5706 y un ejecutivo resolverá su inquietud.

Esta licitación será realizada a través de la plataforma electrónica oficial de Codelco, denominada Portal de Compras. Para participar en esta licitación, debe estar registrado en esta plataforma. En caso de no tener actualizado su registro debe contactarse al teléfono +56 2 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 hrs o al correo electrónico portalcompras@codelco.cl.

De no estar registrados en Portal de Compras, se podrá generar una inscripción provisoria por 30 días, la cual deberá ser solicitada con la debida antelación remitiendo lo siguiente:

RUT	
TAX FEDERAL ID*	
RAZÓN SOCIAL	
NOMBRE FANTASÍA	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO PORTAL COMPRAS	
E-MAIL	
TELÉFONO	
IVA	
RETENCION 10%	
ORGANIZACIÓN DE COMPRAS	
DATOS OPCIONALES	
BANCO	
CUENTA CORRIENTE	
PAIS DEL BANCO*	
CODIGO: SWIFT*	
ESTA CUENTA DEBE ESTAR SÓLO A NOMBRE DE LA EMPRESA, SINO EL PAGO SERÁ RECHAZADO	

*APLICA SÓLO PARA PROVEEDORES EXTRANJEROS

En caso de ser adjudicado en el proceso licitatorio posterior, será obligación del proveedor estar inscrito en ambos sitios.

Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el REGIC y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.